

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, sábado, 23 de Marzo de 1918 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | SEGUNDA EDICION | NUM. 3.282

## BREVES APUNTES

PARA LA

### Historia Eclesiástica de Almería

#### El Prelado señor de Torrecillas y el Municipio de Almería

En 12 de Octubre del ya referido año de 1675, celebró sesión el Ayuntamiento de la ciudad, a cuya sesión concurrían los señores don José de Salinas Dávalos, alcalde mayor, don Juan de Careaga, Alférez mayor don Laurencio Manuel Pache, Alguacil Mayor, los Regidores don Luis Zarzos, don Gerónimo Zarzosa, menor, y don Francisco Vallestero, todos hijos de Almería, y en dicha sesión se propuso, "que por cuanto S. M. había hecho merced al señor don Juan de Torrecilla y Cárdenas, Chantre de la Catedral, de un Obispado en el Reino de Nápoles, en la Ciudad de Aquila, y por ser cosa ajustada el hacer festejos por esta Ciudad, por ser natural de ella el señor Chantre y por sus muchos méritos: por lo cual acordó, que para mañana en la noche se pongan luminarias en las casas capitulares y doce hachas ardiendo, y se traigan las chirimías y cajas y trompetas (la banda municipal que dirijimos hoy), y algunos soldados, y se haga el festejo en alegría de la provisión que S. M. ha hecho a dicho señor Chantre, y para ello se nombraron por Comisarios a los señores don Pedro Puche y don Gerónimo Zarzosa, menor."

El día siguiente, 13 de Octubre, celebró sesión el Cabildo Catedral, y en ella el Prior señor Orvanja dió conocimiento a la Corporación de la sesión que había celebrado el Ayuntamiento y del acuerdo anteriormente transcrito, añadiendo, "que sería bien parecido que se acompañaran los festejos con repiques generales de campanas, acordándose que así se hiciera como el señor Prior proponía."

Sabedor el Cabildo de que el señor Chantre tenía aceptado el Obispado de Aquila, para el que había sido presentado por S. M. celebró sesión en 19 de Noviembre acordando que "por decreto del Ilmo. señor de Torrecilla y según costumbre de las demás Catedrales, mientras reside en esta, se le ponga almohadon en su Silla coral, y se le releve de las cargas de su Dignidad, si gustara de no entrar en turno."

En 26 del mismo mes se acuerda: "que por cuanto el señor Chantre, electo Obispo de Aquila, ha empezado a formar el Oficio de San Indalecio, se le suplique se sirva proseguir en ello, y que se le hagan buenas las horas canónicas en que se ha ocupado en lo empezado; y que las en que se ocupará hasta acabarlas, se le hagan buenas también y se le tenga presente en el Punto."

En 14 de Enero de 1676, se despide para Madrid, (donde se le tiene consagrado), desde donde volverá a esta ciudad para embarcarse e ir a tomar posesión de su Obispado de Aquila: que mostraba el Rezo que había hecho del Señor San Indalecio, añadiendo que "vivirá en Roma, que sea aprobado."

En 21 de Febrero de 1676, el Dean hizo entrega de dos copias del Rezo de San Indalecio, que había compuesto el señor Chantre que fué de esta Santa Iglesia, hoy Obispo de Aquila, cuyos ejemplares le había dado dicho señor Ilmo. uno para el Prelado y otro para el Cabildo."

En 14 de Abril del mismo año, "entró en el Cabildo el Ilustrísimo señor don Juan de Torrecilla y Cárdenas, Obispo de Aquila para despedirse, que se embarcaba para ir a tomar posesión de su Obispado". Después de haberse cambiado las expresiones del afecto más sincero entre el Cabildo y el Prelado, salieron acompañados los señores Maestrascuela doctor don Gabriel de Saró y el Magistrado doctor don Alonso Pavía, que en comisión del Cabildo habían sido designados para despedirle."

En 9 de Marzo de 1677, "se leyó una carta del Ilmo. señor Obispo de Aquila,

su fecha 11 de Noviembre pasado de 1676, dando cuenta al Cabildo de su viaje y de que llegaría a su Obispado dentro de 15 días y remitiendo algunas indulgencias para los señores Prebendados: se acordó que los señores Comisarios de Año le respondan". La carta debía ser escrita desde Roma. En la misma acta se hace mención de otra carta del mismo señor Ilustrísimo, por la que constaba que ya se había posesionado de su Obispado, en la fecha en que el Cabildo se celebraba."

En 7 de Junio de 1679, "se leyó carta del Ilmo. señor Obispo de Aquila con la que remite al Cabildo una Bula de Su Santidad, por la que condena 65 proposiciones morales; y asimismo remite un Decreto circa Comuniones quodiduanas, y el Rezo novísimo de Santa Margarita Reina de Escocia, rito semidoble ad libitum, concedido a toda la Iglesia por Su Santidad: se acordó responder a Su Ilustrísima agradeciendo sus atenciones, y que el Rezo referido se le entregue al Sochantre para que se rece cuando tocara."

En 12 de Diciembre se dió lectura de otra carta del mismo señor Ilustrísimo, felicitando al Cabildo por las próximas Pascuas, y con tal motivo, reiterando su sincero afecto: se acordó responder con las expresiones más cordiales."

En 25 de Junio de 1680, se da cuenta, en la sesión de ese día, de haberse recibido carta del Ilmo. señor de Torrecilla, Chantre que fué de esta Santa Iglesia, notificando al Cabildo de la merced que Su M. que D. g. le había hecho de promoverlo al Arzobispado de Brindis (ciudad de Nápoles en la provincia de Otranto); y visto se acordó se le conteste, dándole la más cumplida enhorabuena por su nuevo ascenso."

En 2 de Mayo de 1681 se acordó, "que el Mayordomo pida ante el señor Provisor que por cuenta de los réditos de la casa del señor Arzobispo de Brindis don Juan de Torrecilla, en la que vive el señor Canónigo don Francisco Ravago, se paguen los dos años que se deben de la Memoria que el dicho señor Ilustrísimo impuso, siendo Chantre de esta Santa Iglesia, cuya cantidad importa veinte ducados, diez por cada año, y que luego que se cobren, se cumplan las dos Memorias."

En 9 del mismo mes "se suplica al señor Doctor, ve el modo de que los deudos del señor Arzobispo de Brindis añan con hipoteca bastante y segura, para el cumplimiento de la Memoria que fundó el señor de Torrecilla a perpetuidad, y que podrán hacerlo en la parte de casa que le corresponde en la que heredaron de su tío el señor Tesorero Medina."

En 20 de Febrero de 1682 se resuelve escribir al señor Arzobispo de Brindis, para que dé proviencial sobre la Memoria que fundó."

En 27 de Octubre del mismo año, "se recibió carta del señor Arzobispo Ilmo. señor de Torrecilla acordándose que al contestarle, se le anticipa la felicitación de Pascuas, y al mismo tiempo se le haga presente quedar advertido el Cabildo en cuanto a la imposición de las Memorias, de que se le había escrito anteriormente."

En 25 de Enero de 1684 "se dió lectura de carta del señor Arzobispo de Brindis participando, como por mano de don Francisco de Aracho, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Guadix, enviaba doscientos ducados". En 29 de Febrero se acuerda contestar a dicha carta diciéndole a Su Ilustrísima no haber llegado aún el señor Aracho."

En 1 de Julio de 1685 se dá cuenta de que "el Racionero de Guadix, señor Aracho había escrito pidiendo recibo de los 200 ducados que remitía del señor Arzobispo de Brindis, para entregarlos a este Cabildo, y que por su orden puso en manos del señor Lectoral Licenciado don Rodrigo Marín: se acordó remitirle firmada la libranza por los señores Comisarios de Año y por el Secretario Capitular."

Hasta aquí he podido llegar con mis investigaciones, lamentando no disponer de más medios para haber completado estos apuntes y podido recoger algunos datos que nos hubieran dado a conocer la labor como Prelado, de nuestro insigne paisano, que debió ser labor de verdade-

ro Apóstol, teniendo en cuenta sus relevantes dotes de virtud y ciencia, que puso de manifiesto aquí durante los 24 años en que formó parte del Cabildo Catedral de Almería, primero como Magistrado, después como Arcipreste y últimamente como Chantre. También me queda el sentimiento de no haber podido averiguar, a pesar de haberlo intentado, cuándo falleció, y dónde descansan los restos del preclaro hijo de Almería, el Excmo. señor Arzobispo don Juan de Torrecilla y Cárdenas.

B. CARPENTE

## Notas del día

### LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil, señor Giménez Royo, nos anunció ayer que hoy nos facilitaría una Nota sobre las exportaciones.

Dijo que había hablado con el Presidente de la Diputación, sobre la cuestión del Contingente.

—Procederé—añadió—a raja tabla contra los ayuntamientos, por corrientes, a condición de que no me los atropellen por atrasos.

El señor Giménez Royo presidirá la sesión de esta mañana de la Comisión Provincial, en la que se tomarán acuerdos radicales.

A preguntas de los reporters, contestó que dos de los abastecedores de los establecimientos benéficos se negaron ayer a suministrar leche y otro artículo de consumo. Fue preciso matar unas gallinas, para dar caldo a los enfermos, supliendo la falta de leche.

Los detallistas de matz, visitaron ayer al gobernador para hacerle una consulta sobre los precios de dicho artículo. Les citó para el lunes en la noche.

También visitaron ayer al gobernador, los señores Viciana, Leal de Ibarra y Rovira, para tratar de las obras de reforma del local del primero, destinado a albergue de mendigos.

—De Correos y Telégrafos, nada; sé que ha llegado alguna correspondencia de Madrid.

Finalmente, el señor Giménez Royo dijo que seguía esperando instrucciones sobre su permanencia al frente del gobierno.

Habló de la formación del nuevo Gobierno, exponiendo que la habla producido un efecto extraordinariamente agradable.

—Si esto no vive—terminó diciéndome—ya no vive nada.

## DE SOCIEDAD

En el tren de esta madrugada han marchado a Granada la distinguida señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay, y sus bellas hijas Carmen e Isabel.

Se encuentra restablecido el beneficiado de esta Catedral, don Francisco Fernández Ververte.

Ayer celebró sus días la distinguida señora esposa del Gobernador civil de la provincia, don Manuel Giménez Royo, recibiendo con este motivo muchas felicitaciones.

Ha regresado de Madrid el coronel vice presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, don Rafael Fernández de Castro.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, el joven don Manuel Campoy Ibañez, cuyo alivio celebraremos.

En el correo de ayer vino de Madrid el joven estudiante de la Facultad de Derecho don Domingo Lozano López.

Lea V. mañana en LA INDEPENDENCIA

## Hay que hacer algo

### Las cosas de la Diputación

Mientras el señor Lozano y el señor Pérez Cordero se disparan mutuamente remitiendo con flores más o menos primaverales, bueno será que por nuestra cuenta digamos que los asuntos de la Diputación caminan por el sendero desastroso que conocen nuestros lectores.

Los abastecedores de los establecimientos benéficos que ayer ya no suministraron los artículos de consumo necesarios en el Hospital y en el Manicomio y el presidente de la Diputación que ha oficiado al Gobernador civil de la provincia y a la Comisión provincial, para que ésta sea la que se encargue de arreglar el asunto de los suministros, que es de su competencia, ponen una vez más sobre el tapete el sempiterno problema que constituye una vergüenza provincial de la que ya estamos hartos de lamentarnos.

No hablemos de los infelices empleados de la Diputación que sufren un calvario irritante, viendo cómo transcurren los días, las semanas y los meses, sin que se les dé una peseta de sus haberes con que atender las diarias necesidades de sus humildes hogares.

El aspecto de conjunto de este problema no puede ser más inhumano ni puede exigir solución más inmediata.

Sabemos que el señor Lozano ha tenido varias conferencias con el Gobernador civil y que de estas entrevistas no ha surgido sino una promesa a cambio de una concesión.

La promesa constata en el compromiso del gobernador de obligar a los alcaldes a que paguen el contingente del corriente año, a cambio de que la presidencia renuncie—y esta es la concesión que ignoramos si se ha otorgado—a su labor recaudatoria de los atrasos por los medios coercitivos con que la ley la faculta.

Sabemos que anteayer tarde se personaron en el Gobierno civil los abastecedores tres veces, sin lograr ser recibidos por el señor Giménez Royo.

Sabemos que éste, con el señor Lozano, estuvo ayer tarde en el Manicomio, y que, aparte de la impresión agradabilísima que el señor Giménez Royo sacó de esta visita en la que pudo apreciar la magna labor de la abnegada superiora Sor Policarpa, sirvió de pretexto la excursión para que el gobernador y el presidente siguieran cambiando impresiones en relación con el problema provincial.

Sabemos, también, que ante el acicate del conflicto de los abastos, el señor Giménez Royo, por mediación del presidente ha ordenado a los abastecedores que sigan hoy suministrando el pan, la carne, la leche y los comestibles, dando la garantía de su palabra de que recaudará pesetas para pagarlos.

Sabemos, por último, que hoy se reúne la Comisión provincial y que se trata de rodar a este reunión de cierto ambiente transcendental, para que de ella salgan acuerdos provechosos que arreglen el desbarajuste provincial.

Pero lo que no sabemos y necesitamos conocer, es si de un modo u otro, con diplomacia o con violencia, por las buenas o por las malas, se va a acabar ya el panorama de vergüenzas que la Diputación ofrece, haciendo que cumpla o pueda cumplir sus obligaciones y sus deberes que son, en este caso extremo, obligaciones y deberes de caridad.

Número de 8 páginas

## EN LA CATEDRAL

Mañana predica en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

# El conflicto de Correos y Telégrafos

## Confianza

El señor Maura, al frente de un Gobierno integrado por las primeras figuras de la política española, se ha encargado en trance de suprema dificultad, de regir los destinos de España.

El hecho es suficiente, para justificar la confianza con que ha sido acogida la solución dada a la crisis última.

Fué ésta la más grave, quizás, del régimen y requería una solución de la magnitud que representa el nuevo Gobierno.

Su juramento ante las gradas del trono ha de constituir un sedante que encalme las pasiones exaltadas y neutralice su vivacidad con la esperanza de rápidas actuaciones encaminadas a conseguir la urgente normalidad de la vida de la nación, agitada en un peligroso desconcierto de aspiraciones insatisfechas y rebeldías desbordantes.

Si los hombres que se han agrupado en torno al señor Maura, se inspiran sólo en el legítimo anhelo de salvar la Patria, habrá que decir que España está de enhorabuena.

Mas si tal interés se bastardea con la intrusión de inoportunas iniciativas o con la conveniencia de determinadas aspiraciones partidistas, entonces se malogrará la solución a tanta costa alcanzada, sin que sea dable apreciar ni vaticinar las consecuencias del fracaso.

Dejando aparte este linaje de consideraciones, hay que hacer constar el imperio de la justicia, ante la figura relevante del señor Maura que tras de un veto que repudiaron siempre con indignación, los que proclamaron su austeridad y su talento como cimiento de que arrancase la verdadera regeneración de España, se alza con la majestad del genio erigido, por mandato imperativo de las supremas circunstancias, en presidente de un Consejo de ministros formado por quienes repudiaron su bandera o la combatieron a toda costa.

He ahí al señor Maura alcanzando, sin pretenderlo, la reivindicación más alta que se le pudo otorgar; su presencia a la cabecera del banco azul tiene significaciones y encierra enseñanzas que quedan expresadas con su sola invocación.

Y en cuanto a los orígenes de la resuelta crisis, encerrados en el conflicto de los funcionarios de Comunicaciones, hoy que suponer que una de las primeras actuaciones del nuevo Gobierno, irá directamente encaminada a presentar la fórmula de solución o de continuidad que restablezca los hechos a su anterior estado, para poder acometer con la energía y la decisión que son necesarias la obra nacional que hay derecho a esperar de un Gobierno que así se llama.

### El nuevo Gobierno.—Cambio de saludos

Ayer tarde, a primera hora, recibió el coronel gobernador militar de la plaza, un expresivo telefonema del Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, participándole que el nuevo Gobierno, formado por los señores cuyos nombres dábamos ayer, acababa de prestar juramento ante S. M. el Rey.

Al comunicar a V. S. esta noticia—terminaba diciendo el despacho aludido—me complazco en dirigirme mi atento saludo, esperando que en estas circunstancias preste V. S. su leal concurso al gobierno, y atienda con el debido celo al mantenimiento del orden público.

El señor Hernández Araci, correspondió con el siguiente despacho:

«GOBERNADOR MILITAR A MINISTRO GOBERNACIÓN»

«Correspondo respetuosamente a su atento saludo al participarme la jura del nuevo Gobierno, y le ruego encarecidamente acepte mi leal adhesión y la seguridad de que en todo momento cooperaré al mantenimiento del orden público, en bien de la patria y de las Instituciones.»

### La huelga en Hacienda

Como anunciábamos en nuestro número anterior, en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, estalló ayer la huelga de brazos.

El personal de la misma, incluso el subalterno, acudió puntualmente por la mañana a la oficina, esperando en sus sitios respectivos, pacientemente la hora de la salida.

Fué inútil que el público tratara de realizar ninguna clase de operaciones.

Sabemos de un individuo que intentó cuatro veces, gestionándolo a toda costa, un ingreso, y las cuatro veces le fué denegado.

No se abrió el registro de entrada de asuntos, ni se señalaron pagos para hoy.

Los oficiales, sentados a la mesa, soportaron, cigarro tras cigarro, la cuatro horas de espera.

Las taquillas y las mesas aparecían herméticamente cerradas, sin un papel.

La noticia de la huelga circuló rápidamente, y a medio día, convencido el público de que era inútil gestionar ninguna operación dejó de acudir a las oficinas.

La Delegación ofrecía tristísimo aspecto.

Los funcionarios de Hacienda, continuarán en esta actitud cuanto tiempo sea preciso, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid.

El Gobernador militar de la plaza, noticioso de la huelga, telefoneó al capitán general de la región, dándole cuenta de la misma y diciendo que el personal había adoptado una actitud de resistencia pasiva.

### Los militares en Correos

Organizado el servicio de los militares en Correos, los oficiales subalternos destinados a esta administración, ocuparon en la mañana de ayer sus puestos respectivos, atendiendo al escaso público que acudió a utilizar estos servicios.

Aseoraban a los militares los oficiales movilizados.

Como el número de carteros se ha reducido con motivo de la movilización, se ha dispuesto que cuatro soldados del segundo batallón de Córdoba sean los encargados de recoger la correspondencia en los buzones.

Los carteros se dedicarán exclusivamente al reparto de cartas.

Ayer, como viernes, no se realizaron operaciones en la Caja Postal de Ahorros.

Se ha aumentado el personal con dos suboficiales para el servicio de guardias.

El capitán don Ricardo de Rada para el Negociado que se asignó a la clase, don Antonio Aceituno.

Para los servicios de ambulancia ha sido designado, además de los oficiales que nombrábamos ayer, el capitán don Antonio Aceituno.

Saldrá hoy en el tren correo, en unión del oficial movilizado, don José Pastor.

En el mixto han salido este madrugada, el primer teniente don Antonio Rodríguez de la Rosa, y el oficial movilizado don Jacinto Llorca.

Para el servicio de guardias de noche, se ha organizado otro turno, para que éstas se hagan cada tres días.

### No se admiten certificados

En la ventanilla de certificados, se fijó ayer un aviso al público, expresando que a consecuencia de las actuales circunstancias y a partir de dicho día, quedan suprimidos los servicios de admisión de valores, certificados y paquetes postales.

### Números cantan

Una prueba evidente de la disminución de los servicios de Correos, es la venta de sellos alcanzada en el día de ayer.

El promedio diario de venta en tiempos normales ha sido de 500 pesetas.

El importe de lo vendido ayer asciende a 12 pesetas 35 céntimos.

Claro es que influye en este resultado, siquiera sea de forma relativa, la suspensión de los servicios de valores, paquetes postales y certificados.

### La llegada del Correo

Ayer no trajo más que 30 minutos de retraso el tren correo.

Sirviendo la ambulancia, vinieron el primer teniente, don Manuel del Rosal y el oficial movilizado, don Francisco García Fenoy.

Llegaron en el tren correo, 11 sacas de correspondencia e impresos, en su mayoría para otras provincias.

La clasificación de correspondencia, hizo se con las mismas dificultades del primer día, por la práctica que requieren estas operaciones.

Los carteros salieron a repartir a hora bastante avanzada, y se dieron los apartados casi vacíos.

Los periódicos de Madrid siguen llegando facturados en gran velocidad.

Entre otros, llegaron ayer *El Imparcial* y *A B C*.

También vino la prensa de Granada.

Las sacas llegadas equivocadamente a Almería, siguen siendo reexpedidas por los trenes mixto y correo.

Iban en el tren de la línea Madrid-Cádiz, un capitán de Infantería, un sargento y varios números, al frente de la ambulancia.

Además de las once sacas, se recibieron tres despachos de certificados.

Los trenes mixtos de Cádiz-Madrid, llevan cerrados los coches correos, sin servicio.

### De la Villa y Corte.—Lo que cuentan los viajeros

Refieren los viajeros llegados de Madrid detalles del caso ocurrido en la Caja Postal de Ahorros, a donde fueron numerosos individuos a hacer imposiciones de una peseta, de cuyo hecho dábamos cuenta antes de ayer en nuestra sección telefónica.

Entre los imponentes figuraban unos 50 niños de una escuela de Madrid.

En la ventanilla se hallaban dos capitanes de Estado Mayor.

Los imponentes advertían que en caso de fallecimiento, pasaría el ahorro a su padre; de fallecer éste, sería para su madre, y de faltar ésta también, ¡para su abuela!

Comprendiendo los oficiales a la quinta o sexta imposición, la finalidad que se perseguía, dieron parte del hecho, por entorpecimiento del servicio, y quedaron detenidos, los promotores de la cuestión.

Los ex funcionarios de Correos y Telégrafos, se agrupan diariamente en la Puerta del Sol, en actitud pacífica, para leer los transparentes de los periódicos, mostrándose cada día más animosos.

Las oficinas de Madrid están ocupadas militarmente, con un alarde de fuerza, no permitiéndose al público que se acerque si no es el tiempo pre-

ciso para depositar las cartas en el buzón, o utilizar otros servicios.

En cada uno de los postes de hierro de telégrafos, vigila un individuo de la Guardia civil.

El reparto de correspondencia por los soldados, se hace dejando las cartas en las porterías.

No se cobran los 5 céntimos por carta.

La aglomeración de sacas en la Central, hace que estas lleguen ya a la calle.

### El telégrafo sigue mudo

Ayer mañana comenzó en la sección de Telégrafos el servicio de los telegrafistas militares juntamente con los oficiales movilizados.

Se intentó con insistencia restablecer las comunicaciones sin que se lograra que contestaran las estaciones limitrofes a las llamadas que se hicieron.

El Jefe de la sección señor Márquez conferenció ayer brevemente con el Gobernador militar.

Las oficinas continúan custodiadas por la Guardia civil.

### No se ha adherido

Nos escribe desde Iabernas la señorita Eloisa Vizcarrondo, participándonos que ella no se ha adherido al Gobierno para continuar prestando servicio en aquella Estación telegráfica.

Por orden superior se le notificó que dejase de prestar sus servicios, y desde aquel momento hasta la fecha, no ha vuelto a saber nada que con estos extremos se relacione.

Guatosos publicamos las anteriores manifestaciones.

### Vadollano-Linares

Cuenta un viajero llegado ayer a nuestra capital, que en la línea de Vadollano-Linares, a cargo de un oficial de Intendencia, ha salido la ambulancia y regresado a su procedencia en dos expediciones, sin encontrar oficiales ambulantes a quienes entregar las sacas de correo.

### POR TELEFONO

## Ultima hora

## El conflicto de Correos y Telégrafos resuelto.

Madrid, 23-4.15.—Hoy publicará la «Gaceta» un decreto derogando el que dispuso la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

También publicará las correspondientes Reales órdenes, disponiendo que se retiren los militares y ordenando la incorporación de los empleados en sus puestos.

### Ayer, en el Ayuntamiento

## MUNICIPALERIAS

En el Ayuntamiento se reunió ayer la comisión de Abastos acordando proponer a la corporación municipal que a concurso las obras de pintura y colocación de cristales en el Mercado. También acordó que se proceda a seguir al arreglo inmediato de tuberías en dicho sitio.

La Junta municipal de Asociados está citada para esta tarde, a las cuatro, en primera convocatoria, con el fin de redactar las bases del reparto de cinel.

Don Emiliano Abad Capella solicita licencia de situación para tres cocinas que dedicará al servicio público.

Don Francisco Cuerva Cano solicita asimismo permiso para cercar un solar contiguo a la fábrica de O Iberna.

A propuesta del Inspector municipal de Sanidad, el alcalde ordena el saneamiento de las Cuevas de los Medinas, se proceda al saneamiento de una so. de dicha barriada que contiene tertias en descomposición.

Temas de actualidad

# El pleito de Alsacia-Lorena

En el discurso pronunciado por el presidente Wilson el día 9 de Enero figura entre las condiciones para llegar a la paz la devolución a Francia de Alsacia-Lorena, perjuicio que, según el jefe de la República norteamericana, "ha turbado la paz del mundo durante cuarenta y tantos años, y que deberá ser reparado, a fin de que la paz pueda quedar asegurada en interés de todos".

Contestando a este punto, el canciller alemán dijo: "Alsacia-Lorena, que desde hace tiempo ha estrechado cada vez más su unión con Alemania, que sigue desarrollándose de un modo muy satisfactorio en el terreno económico, y en cuyo territorio más del 87 por 100 de la población habla como lengua materna el alemán no nos lo dejaremos quitar con ninguna bella frase por nuestros adversarios".

El pleito de Alsacia-Lorena es natural que interese a Francia y Alemania; es una cuestión de fronteras, que se debate hace siglos con fortuna varía, y que, según se resuelva en uno u otro sentido, favorece o perjudica a uno de los pueblos. Francia ha perseguido siempre el ideal de tener el Rin por fronteras, y en sus épocas de predominio militar, que fueron las de Luis XIV y Napoleón I, a ello dirigió sus esfuerzos. Si en 1870 le hubiera sonreído la fortuna, al salir victoriosa, hubiese, sin duda, reclamado un aumento de territorio; vencida, hubo de sufrir, como ha sucedido en todas las guerras, las condiciones impuestas por el vencedor. Una guerra dió a Francia aquellas comarcas y otra se las arrebató. El suelo francés se ha ido redondeando a fuerza de conquistas realizadas sucesivamente; durante el siglo XVII, que fué el de mayor expansión, puesto que las conquistas de Napoleón I resultaron efímeras, Francia adquirió por el Tratado de Westfalia (1648) la parte de Alsacia que correspondía al Imperio; por el de los Pirineos (1659), el Artois y el Rosellón; por los de Aix la Chapelle (1668) y Niméga (1678), el Sur de Flandes, el Haincourt y el Franco Condado, y en 1681, Estrasburgo. Todo ello a expensas de España y del Imperio germánico. Tome nota Wilson.

Más por lo que se va viendo, Francia es la única nación a quien no se le puede arrebatar territorio alguno, y sólo ella tiene derecho a conservar para siempre lo que ha tomado a las demás por la fuerza de las armas. Si, como dice Wilson, durante cuarenta y tantos años el pleito de Alsacia-Lorena, ha turbado la paz del mundo, se debe al chauvinismo francés, y si ahora se devuelve por la fuerza, no hay razón para que durante otros cuarenta o más años siga perturbada la paz mundial, devida al deseo de los alemanes de recuperar lo que antes fué suyo.

Ignoramos cuáles son los conocimientos del presidente americano en historia y geografía de Europa; pero por escasos que sean, y con muy poca dosis de buen sentido, cualquiera comprende que el pleito de Alsacia-Lorena no puede afectar más que a las dos naciones que se disputan su posesión, ciertamente de mucha menor importancia en todos conceptos que la de los países ultramarinos que nos arrebataron los Estados Unidos por procedimientos nada recomendables.

En este pleito, que a lo más puede considerarse como exclusivamente europeo, parecía muy natural que el jefe del Estado mantenedor de la doctrina de Monroe no se mezclara, a no ser que ahora resulte que América haya de ser para los americanos y Europa también. Ello pudiera ser una de las consecuencias del paso dado por Inglaterra al pedir el auxilio de las grandes potencias no europeas.

En la solución que el año 1871 tuvo la guerra franco-alemana no le cabe responsabilidad alguna a los Estados Unidos; pero Inglaterra, ahora fervoroso campeón de que Alsacia-Lorena vuelva a poder de Francia no está en el mismo caso. Es conocida la rivalidad secular entre las dos naciones separadas por el canal de la Mancha; rivalidad que, por parte de Inglaterra, adquirió caracteres agudos en tiempo de Luis XIV y Napoleón I, es decir, cuando Francia intentaba extender su litoral hacia el mar del Norte, tentativa que aquella nación ha considerado siempre como amenaza intolerable.

El segundo Imperio francés, que dió a la Marina militar gran impulso, no era mirado por los políticos ingleses con buenos ojos y cuando Francia sufrió la derrota en 1870-71, no lo sintieron sus vecinos del otro lado del canal. Prueba de ello es que el Times decía el 14 de Diciembre de 1870 lo siguiente:

"Lo mejor que puede ocurrir a la Alsacia-Lorena es que pertenezca para siempre a los alemanes; ganarán en civilización, mejorarán en cultura y en crédito a los ojos del mundo entero, que sabe apreciar muy bien la diferencia entre la mentalidad prusiana y la mentalidad francesa".

"El bien de Alemania lo es también del mundo entero. Alemania puede ser la reina del Continente, y su Imperio en Europa, siempre que marche de acuerdo con la Gran Bretaña (subtrayamos esta frase por lo significativa), será mucho más beneficioso que el predominio de Francia, eternamente ambiciosa, ligera, impresionable y rencorosa. Por educación y por historia, el pueblo inglés no puede desear otra cosa que el triunfo de Alemania sobre Francia, que ha sido siempre impúdica, insaciable, avariciosa. Se dice que Prusia trata de imponer a los franceses una contribución de guerra de miles de millones. Por cuantiosa que sea esta indemnización, nos parecerá equitativa. Prusia tiene derecho a decretar la ruina de Francia".

El canciller alemán recordó en su discurso que, según Carlyle, "ningún pueblo ha tenido un vecino tan malo como lo tuvo Alemania durante los últimos cuatrocientos años", y omitió los calificativos que acompañaban a esta declaración que no son ciertamente halagüeños para los franceses. Desgraciadamente para España, Francia ha sido para nosotros tan mal vecino como para los demás pueblos que la rodean.

Si Inglaterra no le hubiese convenido en 1870-71 la ruina de Francia algo hubiera hecho para evitarla. Recuérdese que en 1878, después de firmada la paz de San Stefano, que daba a Rusia grandes ventajas, provocó la conferencia de Berlín, logrando que aquellas quedaran muy reducidas.

Pero en 1871 no podía prever Inglaterra el rápido desarrollo de Alemania, y creyó que le sería posible marchar de acuerdo con ella e impedir que Francia se rehiciese. Ahora el rival peligroso es el pueblo alemán, e Inglaterra desea aniquilarlo, empleando los procedimientos ya conocidos.

La Gran Bretaña, para combatir a sus enemigos, ha necesitado en el Continente una base. Contra Luis XIV y Napoleón el Grande la encontró en nuestra Península; lo mismo en la guerra de Sucesión que en la de la Independencia, lo que menos se debió eran asuntos españoles; se trataba en ambas luchas de un duelo entre Francia e Inglaterra, resultando los españoles víctimas de ambas naciones. Ahora el duelo es entre Inglaterra y Alemania; aquella necesita el suelo francés para pelear contra su rival, y aunque nada le importa que Alsacia-Lorena pertenezca a Francia o a Alemania, porque no domina aquella comarca ninguna ruta marítima, ha de sostener las pretensiones francesas, para evitar que este aliado que tan buenos servicios le está prestando, le abandone. He aquí porque la opinión inglesa ha cambiado desde 1870-71. Cuando se temía el peligro por parte de Francia se estimó muy justo que perdiera Alsacia-Lorena; ahora el rival temible es Alemania, y resultaría una injusticia que siga poseyendo aquellas comarcas.

WARH.

## Remitido

Señor director de LA INDEPENDENCIA

Mi querido amigo: Contrariando mi propósito de responder con el silencio que merece, los remitidos del señor Lozano, le molesto nuevamente para rogarle que por esta sola vez inserte esta carta contestando a la que publica hoy su Ilustrado diario.

Tenia en efecto el propósito de no ocuparme más de este asunto, ya que el señor Lozano pasa sobre ascuas los puntos principales de mi carta; pero quiero dejar sentados varios hechos.

Lo justo, lo equitativo y lo legal es que se le exija por igual a los 103 pueblos de la provincia el pago del

contingente provincial, y como el señor Lozano guarda silencio sobre el estado de ingresos de los pueblos que yo le pedía cabe suponer, que la impunidad a que yo aludía la ampara el señor Lozano.

Por ser todo grande en este señor, es grande su ignorancia en cuestiones legales. Su incompatibilidad no la afirmo yo, la afirma el art. 36 de la Ley Provincial y la Real orden de 12 de Junio de 1889, sin que tenga nada que ver este caso con el del ilustre señor Cemborain España que era director de una Escuela Superior y por tanto dentro del párrafo 2º del precitado artículo.

Todo lo que no sea argumentar con textos legales es gana de perder el tiempo.

El señor Lozano siente horror por los banquetes (a los que él no asiste, por supuesto).

Los empleados municipales obsequiaron con un banquete a mi antecesor en la alcaldía don Ramón Durbán, para rendirle un merecido tributo a su gestión honrada. Tan mal le sentó al señor Lozano que hasta se ocupó de él en la Comisión provincial.

Después me hicieron aquellos mismos empleados otro homenaje parecido, que no olvidaré mientras viva, y le faltó tiempo al señor Lozano para sacar a relucir este banquete.

No se preocupe por estos homenajes el señor Lozano. Le ofrezco organizar uno cuando ingresen todos los pueblos el mismo tanto por ciento que ingresa la capital por contingente y si como espero no lo consigue, se lo organizaremos por el acto tan caritativo y tan cristiano de expulsar a los niños del Hospicio.

Por último el señor Lozano dice: que su cargo le ha servido para aprobar mi elección de concejal por el distrito de Cabo de Gata. Si era legal esta elección nada le tengo que agradecer, y ya le di las gracias al que le mandó que votase; y si no era así, muy mal hubiera quedado el señor Lozano presidiendo a un atropello por influencias políticas.

Mil perdones señor director, y con la formal promesa de no ocuparme más de este asunto, me reitero suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

FRANCISCO PÉREZ CORDERO.

## MINERÍA

### Registro

Don Juan Botella Sáez, vecino de Alhambra, ha solicitado la propiedad de treinta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el título de "La Unión", número 34.258, en el Barriano de la Balsica, de los términos de Benitagla y Alcadia.

### Registros admitidos

El gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

"El número 12", del término de Almaría, a la sociedad Nuevas Industrias de España.

"Virgen del Carmen", del de Purchena, a don Juan Diego Pérez de la Cuesta.

"Actualidad", del de Padules, a don Manuel Palenzuela.

"Infante Gonzalo", del de Rioja, a la sociedad The Alquife.

"Victor Manuel", del de Pechina, a la misma sociedad.

### Una suscripción

## La iglesia de San Sebastián

Suscripción abierta para restaurar este hermoso templo:

Señora Presidenta del Apostolado	50'00
Doña Soledad Martínez, de Lucas	25'00
Doña Indalecia Corbatán	2'00
Una devota	1'00
Hermandad del Carmen	25'00
Don Juan Pimentel	5'00
Don Venancio Martínez	5'00
Don Francisco Castellón	2'00

Los donativos se reciben en el domicilio del cura y párroco, Terriza, 7.

### Las exportaciones

## SEÑOR GOBERNADOR

Aunque nada ha contestado el señor Giménez Royo a la pregunta que le formulamos para que nos dijera qué destino se le daría a una partida de alubias y lentejas que hay depositada en el muelle, nosotros hemos confirmado que está en espera de embarque.

Sabido esto, opinamos que el gobernador civil no consentirá la exportación de esas mercancías, a menos que se autorice por la Comisaría de Abastecimientos y se acredite su envío al porque de suministros del Ejército de África.

Estamos dispuestos a ir contra toda habilidad o manejo en cuanto se relacione con las exportaciones, y puesto que en esta cuestión se dice que se obra obedeciendo estrictamente las órdenes de la Comisaría, ahora somos nosotros quienes las invocamos para que se apliquen a la salida de la remesa de alubias y lentejas a que nos referimos.

Por hoy no decimos más sobre este tema hasta conocer la nota que como aclaración o respuesta a nuestro artículo publicado en el numero anterior, ofreció ayer el señor Giménez Royo, facilitar hoy a la Prensa.

Su contenido, será sin duda, interesante.



¿Quiere decirnos el gobernador civil por qué no se tasa la cebada.

Este grano está adquiriendo cada día cotizaciones más altas y si no se pone coto, el alza llegará a ser fabulosa, ocasionando los consiguientes perjuicios.

Invitamos al señor Giménez Royo, como presidente de la Junta de Subsistencias, a que se ocupe de este asunto, a fin de que se imponga la tasa que normalice el desconcierto creado por los acaparadores.

## DE TERQUE

Ha contraído matrimonio con la virtuosa y distinguida señorita Trinidad Cristina de Tortosa Forras, nuestro amigo el conocido minero don Tristán Soriano Martín.

Bendijo la unión el señor Cura Párroco de dicho pueblo, y fueron padrinos, el hermano del novio, don José, y la respetable señora doña Guadalupe de Tortosa, tía de la novia.

No obstante haber tenido el acto carácter íntimo por el reciente luto de los contrayentes, a la ceremonia asistió una selecta y distinguida concurrencia.

Felicitemos a los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas venturas en su nuevo estado.

M. S.

### Revisión de pasaportes

## Los españoles en América

Se ha comunicado a los Gobernadores civiles, lo que sigue:

"El señor Embajador de S. M. en Washington telegrafía al Ministro de Estado que el consulado Estados Unidos en la Habana se niega a visar pasaportes de españoles llegados de España y que después se dirigen a aquella república, pues disposiciones legales exigen que dichos pasaportes vayan visados por consules americanos y si como medida de excepción se han visado algunos pasaportes de españoles que por ignorancia no cumplieron dicha disposición, este régimen no puede establecerse como definitivo, por lo que conviene se haga público que todos aquellos individuos que se propongan ir de España a los Estados Unidos, deteniéndose antes en otros puntos, por ejemplo la Habana, deberán hacer visar sus pasaportes en España por el consulado correspondiente".

# El nuevo Gobierno es objeto de repetidas ovaciones

## POR TELEFONO

### El Consejo de ministros ha acordado el ingreso del personal de Correos y Telégrafos.

Madrid, 22.—Urgente. A las cinco y media que terminó el Consejo de ministros, el señor Maura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Habiendo llegado al Gobierno la expresión del deseo del personal de Correos y Telégrafos, de asociarse a la patriótica labor que aquí ha venido a realizar, reintegrándose en sus puestos y restableciendo la normalidad en los servicios que les estaban encomendados, el Consejo ha acordado los oportunos decretos para que la reintegración pueda tener lugar, y ha confiado a los ministros de la Guerra y de Gobernación la misión de adoptar las medidas necesarias para la vuelta a la normalidad de dichos servicios públicos».

### Los nuevos ministros juran siendo aclamados

Madrid, 22.—Esta mañana, a las 10 se verificó en Palacio, con gran solemnidad, la jura del nuevo Gabinete.

Frente al regio acazcar se congregaron cerca de doce mil personas, que ovacionaron a los ministros, vitoreando clamorosamente a España y al rey.

Don Alfonso, requerido por la muchedumbre, salió dos veces al balcón principal, repitiéndose los vitores.

Entre el público congregado en la Plaza de Oriente había distinguidas personalidades del Cero y del Ejército.

Al salir de Palacio, el señor Maura, habló con los periodistas, anunciándoles que iba a la Presidencia, para posesionarse, y que se reuniría el Consejo.

También anunció que esta tarde se presentaría el Gobierno a las Cortes.

Tanto al salir el señor Maura como los demás ministros, la multitud les ovacionó, desbordándose el entusiasmo al presentarse de nuevo el monarca en un balcón.

### Posesiones

Madrid, 22.—El marqués de Albuernas se posesionó seguidamente de Gobernación.

El personal del departamento ovacionó al señor García Prieto, quien declaró que los aplausos debían tributarse a la Patria y al rey.

Una comisión de las floristas de la Puerta del Sol llevó al ministro un magnífico ramo de flores, dedicado al Gobierno.

El marqués de Albuernas, después de posesionarse, saludó por teléfono a todos los gobernadores, informándoles de la constitución del nuevo Gabinete.

El señor Alba se posesionó del ministerio de Instrucción pública sin solemnidad.

El señor Alcalá Zamora dió posesión del ministerio de Fomento al señor Cambó.

El ministro saliente abandonó el ministerio por una escalera de servicio para evitar una manifestación hostil que le preparaban los empleados.

En los pasillos hubo un incidente entre aquellos y el diputado señor Romero Civanos, que defendía al señor Alcalá Zamora.

El señor La Cierva posesionó al general Marina del ministerio de la Guerra.

El nuevo ministro expuso que no tiene las relevantes condiciones de su antecesor, para seguir la labor que hubo de emprender.

Anunció que será nombrado subsecretario el general Aranaz y que continuaría el mismo personal.

Los demás ministros se posesionaron sin «ceremonia».

### Consejo de ministros

Madrid, 22.—A las doce se reunió el Gabinete en la Presidencia.

El Consejo fué breve, y al salir el señor Maura dijo que habían cambiado impresiones; que el Gobierno se presentaría a las Cortes esta tarde y que en el Congreso seguiría el Consejo.

## LAS CORTES

### SENADO

Madrid, 22.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Groizard.

Al entrar los ministros saludan al presidente, y la Cámara ovaciona al Gobierno.

El señor Maura contesta con vivas al rey a las ovaciones que se repiten clamorosas.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor Maura hace la presentación del Gobierno, declarando que éste se ha constituido para responder a las imperativas exigencias de la Patria.

Señala los puntos que abordará urgentemente y hace un elocuente llamamiento al patriotismo de todos.

El señor Sánchez de Toca pronuncia un discurso, declarando que estima providencial la constitución de este Gobierno, del que espera una labor fecunda.

El capitán general Primo de Rivera, en nombre del Ejército, felicita al Gobierno, y dice que los militares están siempre al lado de toda causa patriótica y justa. (Grandes aplausos).

Todos los senadores desfilan por el banco azul, felicitando al Gobierno.

Después de dictaminar varias actas, se levanta la sesión.

### CONGRESO

Madrid, 22.—En los alrededores del Congreso estacionóse un inmenso gentío desde las primeras horas de la tarde.

Al llegar los ministros, el público que ocupaba gran parte de la Carrera de San Jerónimo, prorrumpe en vivas España al Gobierno y al rey.

En varias ocasiones la muchedumbre arrojó a los guardias.

El primer auto que llegó al Congreso fué el que ocupaba el subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, quien empezó las gestiones para la solución del conflicto de Correos y Telégrafos, que motivó la crisis.

Después llegó el señor Maura, siendo su presencia acogida con entusiastas vivas a España.

Al llegar el señor Dato, el público vitoreó la neutralidad.

Los señores Maura y Dato, visiblemente emocionados, saludaban al público agitando sus pañuelos.

Al llegar los generales Marina y Pidal, la multitud vitoreó al Ejército y la Armada.

Cuando llegó el señor Cambó, el público dió vivas a España y a Cataluña.

Todos los ministros cumplimentaron al presidente del Congreso, señor Villanueva, encaminándose seguidamente al salón de sesiones.

En los pasillos de la Cámara se re-

pitieron las ovaciones.

El salón ofrecía un aspecto imponente, reinando una intensa expectación.

Habiéndose adoptado en la tribuna pública grandes precauciones.

El escaño del señor Maura lo ocupó el señor Gasset (!); el del señor Cambó, el señor Rodés y el marqués de Lema el del señor Dato.

A las cuatro y veinte minutos, el presidente, señor Villanueva, abre la sesión.

Al ocupar el Gobierno el banco azul, esta la una clamorosa ovación, dándose vivas a España y al rey.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Después de aprobada el acta, usa de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

ron en Consejo.

Al entrar nada dijeron a los reporteros, limitándose a agradecer las enhorabuena que recibían.

A las cinco y media terminó el Consejo, facilitando el señor Maura una Nota oficial. (La encontrará el lector al comienzo de esta información.)

El señor Gasset pidió a los periodistas una copia de aquella para llevarla a las Juntas civiles, que hallábanse reunidas en su casa.

Dichas Juntas han nombrado representante al citado exministro.

Madrid, 22.—A las siete menos diez llegó el señor Maura a Palacio, aludiendo a las ocho de la noche.

Anunció que mañana publicará la «Gaceta» decretos importantes, y rogó a los periodistas que habien poco, por que los momentos actuales no son propicios para ello.

## La guerra europea

### Ha comenzado la anunciada ofensiva en Francia

Madrid, 22.—Berlín. Oficial. Occidente. Ejércitos del príncipe Ruprecht y del Kronprinz:

Desde el mar fué bombardeada la ciudad de Ostende.

En el Flandes belga y francés continuó fuerte lucha de artillería.

En diversos sectores nuestros destacamentos exploradores penetraron en las líneas enemigas.

Desde el Sureste de Arras hasta La Fere atacamos las posiciones inglesas y después de un intenso y eficaz fuego de artillería y lanzaminas, avanzó nuestra infantería en grandes masas, apoderándose de las primeras líneas enemigas, en todo el frente.

Aumentó en fuerza el combate de artillería entre La Fere y Seissons, en ambos lados de Reims y en la Campagne.

En muchos sectores de este frente nuestros destacamentos de asalto hicieron cierto número de prisioneros, en las trincheras francesas.

Ejércitos del general Gallwitz y del duque Albrecht.

Nuestra artillería continuó destruyendo las posiciones de la infantería enemiga y las baterías emplazadas delante de Verdun.

También en el frente de Lozana aumentó en algunos puntos considerablemente la actividad de la artillería.

## Ultima hora

### 16.000 prisioneros ingleses y 200 cañones

Madrid, 23, 4'30.—Por informes particulares sábese que ha comenzado la ofensiva alemana en el frente francoinglés.

El parte oficial recibido de Berlín consigna que llevan apresados 16.000 ingleses y 200 cañones.

## La Cierva

Madrid, 22.—Hoy ha marchado a Murcia con su familia el exministro señor La Cierva.

Acudieron a la estación numerosos militares que le tributaron una entusiasta despedida.

El gitano y la mula

Penetran en la taberna

Onofre Jerez Moya, es un individuo de 34 años de edad, de estado casado, y que a falta de otra ocupación se busca las habichuelas con las utilidades que le produce un puesto de bebidas que tiene establecido en su domicilio de la calle de la Verbena, situada en el Barrio Alto de esta capital.

De Pechina

Hoy, con motivo de ser el último domingo de los siete consagrados a los dolores y gozos de San José, ha sido verdaderamente emocionante ver acercarse a la Sagrada Mesa unos cuatrocientos fieles de ambos sexos, devotos de tan glorioso patriarca.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Suscripción pública el día 23 de Marzo de 1918 de 31.413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía celebrada el 15 de Noviembre de 1917.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de CINCO por ciento anual pagadero por semestres en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Garantías. Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza, Marchena-Córdoba, Puente-Genil-Linares, Alicante-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y, además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

Condiciones de la suscripción. El precio de la suscripción es de 93'75 por 100 o sean 468,75 pesetas por cada Obligación; Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

A este precio, comprendida la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5,11 por 100.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque al. París, and St. Londres.

Tribunales

Señalamientos para hoy. Sección primera: Un incidente de apelación en causa del juzgado de Almería, por falsificación.

Los juicios de ayer. De los dos juí los señalados para ayer en la sección segunda, se vió uno que quedó concluso para sentencia, siendo suspendido el otro por incomparecencia de varios testigos.

Por separado. En virtud de auto de la Sala de lo Civil de la Territorial de Granada se tiene por separado a don Paulino Jiménez Vubani, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el juez de primera instancia de Almería, en autos seguidos con don Carlos Balhsen Pande, sobre desahucio de una fábrica.

Boletín Oficial

El de anteyer inserta: Decretos de admisión de los registros mineros "La Previsión", "Rosita" y "Rey Alberto".

—Edictos de las alcaldías de Santa Fe y Viator.

El de ayer publica: Decretos de admisión de los registros mineros "Consuelo", "San Facundo" y "Madrid".

—Acuerdo de la Comisión provincial, aprobando la elección de concejales de Sierra.

—Precios medios de suministros para el Ejército y Guardia civil en el presente mes.

—Continuación del extracto de los acuerdos adoptados por la Diputación en las sesiones del segundo periodo semestral de 1917.

—Anuncio de matrícula en la facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

—Asuntos judiciales.

Advertisement for VIA Carriles sueltos, Wagonetas, Maquinaria usada, Motores eléctricos, Hierros viejos, Metales. Includes 'Compro HERRERA' and 'Almacén de Maquinaria ALMERIA'.

Noticias

Nombramiento. Ha sido nombrado sustituto del Registro de la propiedad de esta capital, el oficial del mismo don Juan Barón Martínez, por acuerdo de la Audiencia Territorial de Granada.

De Marina. Ayer no se registró movimiento alguno de entradas y salidas de buques en nuestro puerto.

Circular. El Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, ha dirigido una circular a los alcaldes que no han cumplido lo que se les ordenaba en anteriores circulares, comunicándoles con la multa de 100 pesetas.

Hallazgo de un bidón. Por la comandancia de Marina, se ha dictado un edicto anunciando el hallazgo de un bidón de alcohol por don José Ramírez Padilla.

Puede reclamarse ante dicha comandancia.

De Pósitos. La sección provincial de Pósitos, ha dictado una circular declarando incursos en primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Fines.

Registro civil. Nacimientos.—Angustias Sánchez López y José Pérez Zea.

Defunciones.—Juan Tapia López y María Carreño Hernández.

Casamientos.—Ninguno.

Taller mecánico. Reparaciones en maquinaria. Se hacen trabajos de precisión, por el inteligente mecánico, M. Alvarado Torres.

Afinadores. Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y afinaciones de pianos.

Sombreros para sacerdotes. Sombreros de piqué para niños y corbatas elegantísimas se han recibido en la sombrerería de Sucesor de ROSALES y ULIBARRI.

Se alquila. unes hajos en buenas condiciones: Calle de la Reina, núm. 13.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Asmáticos. Curaos rápidamente con Gotas Helenianas. FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA.

Jerónimo Farré Gamell. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID.

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corriguen, según sea la afección, con nuestro sistema especial.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE.

ARTICULOS DE CUARESMA

- Bacalao Inglés grande, extra. Lomos de Abadejo (pescado fino). Barrigas de id. (id. id.). Anchoas del Cantábrico, latas de 2 kilos, de 1 y de 1/2.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Toribio, obispo; José Oriol, Teódulo, presbíteros; Victoriano, Frumencio, Fidel, Félix, mártires; Benito, monje; Nicón, Domicio, Pelagia, Aquila, Eparquio, mártires.

SANTOS DE MARANA. † Santos Gabriel Arcángel; Marcos, Timoteo, Epligenio, presbíteros; Simeón, niño, mártires; Agapito, Latino, obispos; Rómulo, Segundo, mártires; B. Diego, de Cádis.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario-correspondiente; los que gozan de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y a las 10 de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Hoy, a las 8, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comisión general, continuando durante el día el turno de Vela para los cofrades.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

FIERCOS PARA CABALLEROS.—Darán comienzo hoy en el Sagrado Corazón bajo la dirección del P. José María Gómez, S. J., con el siguiente orden:

Por la mañana. A las 8 y media, Santa Misa.

Por la noche. A las 8 Santo Rosario y Conferencia doctrinal. A las 8 3/4 Cánticos, Conferencia moral, terminando con el Perdón ¡oh Dios mío!

Acabarán el Jueves Santo con la Comunidad general.

Se invita a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Estanislao, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul y sección de caballeros de la Buena Muerte.

A LA BRATA IMELDA.—Esta Cofradía establecida en Santo Domingo celebra mañana 24 los cultos mensuales en la forma siguiente: A las 8 de la mañana, Misa y Comunidad general. Por la tarde a las seis y media, Exposición Menor, Rosario, Plática, Selva y Procesión.

DOMINGO DE RAMOS.—En todas las parroquias se celebrará la solemnidad de mañana con la bendición de palmas y ramos y Misa con Pasión cantada a las nueve.

En Santo Domingo y Sagrado Corazón a las 8 y media.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Bensibia, de Guadix, el cual propone a los abreadores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de melcha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 5000 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

Para Entidades mineras

Se negocian las minas siguientes, en término de Orán, a los tres kilómetros, en unas montañas.

Un área de terreno de 140 hectáreas, con minerales de oro, hierro y cobaltos.

Otra concesión con mármoles y hierros de un 60%; el arrastre o embarcadero, dista un kilómetro.

Otra propiedad de la misma, a los 20 kilómetros.

Esta mina tiene varias galerías en su extensiva de 180 hectáreas en sus montañas, con abundantes aguas para dos puntos Nufer y Hanson. Puede trabajarse a roza abierta y este mineral, abundante en hierros, sus tipos metálicos oscilan de un 45 a 70%; hay cobre, manganeso y carbón reconocidos en esta concesión. El arrastre puede ser embarcado en los Andaluces; a unos 2 kilómetros.

En dichos Andaluces hay otra de mi propiedad con abundancia de carbón de piedra. Diríjase a doña Ana de Fuentes, R. gocijos, 413.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris a Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PUECHINA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

Dr. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, exintente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Cada día para los pobres todas las horas de día.

SAGASTA, 1

CONSULTA ESPECIAL DE enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

Se vende, (sin mediación de corredores)

Un cortijo con parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados.

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Perea, 4, derecha.

CORREOS

Preparación especial dirigida por don Enrique Marin Amat, oficial de la Dirección general, y personal competente. Internado de primer orden.

Academia-Colegio "León XII" Claudio Coello 59 (Hotel) Madrid.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

VINO YODO-TANICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ. Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

Platería Malagueña. Sebastián Pérez, 4. Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos. Sebastián Pérez, 4.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑA. GRANADA, 10.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo. De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

UN GRAN REGALO. El dueño del establecimiento PUERTA REAL (calle de Marin, números 10 y 12) deseando corresponder al creciente favor que su numerosa clientela le dispensa, ha decidido hacer a sus consumidores un espléndido regalo consistente en: UN JAMÓN EN DULCE, UNA PESCADA DE DOS KILOS A LA MAYONESA, UNA BOTELLA CHAMPAGNE DEL CABALLO, UNA BOTELLA COGNAC DOMEQ TRES CEPAS y UNA LATA CARNE DE MEMBRILLO DE DOS KILOS. Tendrán derecho a este regalo todos los señores que, dentro o fuera del Establecimiento, hagan un consumo de UNA PESETA, A CAMBIO DEL CUAL, SE ENTREGARA UN TALON CON SEIS SUERTES. Los señores consumidores tendrán derecho a tantos talones cuantas sean las pesetas que hagan de gasto. El sorteo se hará en combinación con la jugada de la Lotería Nacional que se celebre el día 1.º de Abril próximo. En el caso de que el premio mayor corresponda a un número que no haya sido expedido por la Casa PUERTA REAL, el regalo se adjudicará al poseedor del número más alto. El mismo día del sorteo se publicará en este diario el último número expedido, para lo cual dejarán de darse cupones la víspera del sorteo.

Jabón Oleina, Jabón pinta azul, Jabón pinta castaña, Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Norte. Los jabones Cantabria, Vasconia Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

# Grandes almacenes de S. José

## de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.  
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilos algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores

### Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRE-RA tiene establecidos en la calle de Martínez-Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

### Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Puntitud), (Esmero), (Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

## CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

CON SIEMPRE DESPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

## PASTILLAS PECTORALES

DEL

# Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

---

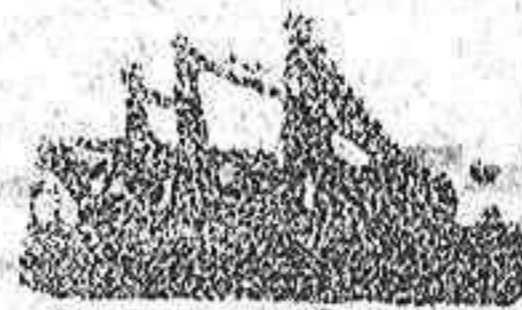
## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Príncipe, 30.
Tenor Ibarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almanzor Beja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.



## Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

### Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

## PEELE

### Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

#### LOTION PEELE

Automasaje líquido. Tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

#### Frasco María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido de frasco de pesetas 10)

#### LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

#### CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Gabano, P. del Príncipe, 24; salvadora Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Tellez, Puercia Purchena, 4; P. Llorca, Príncipe, 16.

#### CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis blancura distinguida, sin perjuicarlo.

Ptas. 10 el frasco.

#### DEPILATORIO

destruye y radicalmente el vello, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 11 el doble frasco.

#### CEJASIL

hace crecer y aumentar las pestañas de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.

Ptas. 10 el frasco.

#### BELOCULI

da a los ojos instantáneamente brillo fascinador, sin ningún peligro para la vista.

Ptas. 10 al caja.

#### "AGUA DE VIOLETAS"

da al cabello el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.

# FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA  
Depositarario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

## NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

de la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarario en Almería:  
Farmacia de VIVAS PÉREZ

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Indalecio Cassinello Vivas

APODERADO DE CLASES PASIVAS  
CID, 3, PRAL.

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

LA LÁMPARA  
**EGMAR** ES LA  
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)  
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez 1.—Almería